

PUESTO N°072
PROCESO CAS N° 001 – 2019 – MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
(01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA EDUCA JOVEN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) asistente administrativo para el programa Educa Joven

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

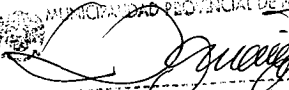
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.


Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de 05 años en Sector Público y/o Privado.• Experiencia mínima de 03 años en un puesto similar o parecido al que postula
B.- Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• comunicación empática• trabajo en equipo• capacidad de innovación.• Innovación• Integridad
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Egresado en la Carrera de Educación y/o carreras afines
D.- Curso y/o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en administración y gestión pública.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Especialista en problemas de aprendizaje

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lobato Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requeza Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación
2. Redactar, informes, memorandos, cartas, oficios, entre otros, según instrucciones de su Jefe inmediato Superior
3. Llevar al día el registro de asistencia y evaluación de los becados.
4. Realizar la visita domiciliaria a los estudiantes insistentes a fin de constatar la causa de sus faltas, y comprometer a los estudiantes a retomar los estudios.
5. Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes.
6. Participar en las actividades programadas por el Programa Educa Joven
7. Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato superior de acuerdo a sus funciones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 100.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


Formatos:

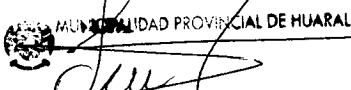
- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

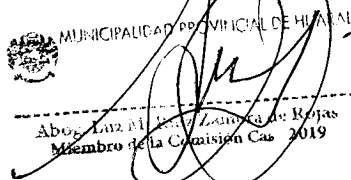
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.I.C. Heriberto Leones Acuña
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonarcho Nequez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz Elena Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019